

Docente Estatal-Docente

Privado

Apreciados compañeros:
El mundo de la enseñanza está sufriendo unos cambios importantes que forzosamente tienen que incidir en el futuro del homo sapiens docente. Me gustaría saber que modificaciones específicas puede sufrir el aludido "homo" en sus dos variedades "docente estatal" y "docente privado". No me cabe duda que la divergencia irá aumentando progresivamente. ¿Hasta qué extremo?, os pregunto. Como hay insignes pedagogos y psicólogos —afiliados al STEI, sin ir más lejos— que hagan ellos el consiguiente estudio futurista y me saquen de dudas.

Porque el "estatal" (me arriesgo a adelantar) seguramente se irá convirtiendo en un animal de pie grande, porque pisará fuerte; de cuello alto, porque irá con la cabeza alta; de potente rugido, porque ejercerá sus cuerdas vocales ampliamente en las reuniones de APA; y de variopinto pelaje, porque nadie cuestionará su atuendo.

En cambio el "privado" irá cubriendo el cuerpo de escamas, porque vivirá continuamente escamado; tendrá

cabeza retráctil, huidiza al palo; ojos compuestos, de tanto mirar de reojo por si es observado con mal fin; hocico alargado, capaz de reabsorber prontamente una palabra imprudente, anti-idearia, lanzada en un momento de descuidos. dedos provistos de potentes ventosas capaces de mantenerle en su puesto de trabajo contra viento y patronalera; orejas grandes y atrompetadas aptas para detectar el menor rumor de expediente de crisis; patas delgadas y ligeras de animal destinado a ser depredado impunemente.

Y sería interesante, para acabar, hacer un estudio sobre la clase de algunos que saldrán de las manos de una variedad y de la otra y que, lógicamente, tampoco se parecerán en nada.

MUTANDO

Una mostra de solidaritat

Para mi la Constitución en sus artículos 27 y 28, habla claro sobre este asunto.

Los niños tienen el derecho a aprender, y yo, como MAESTRO ESTATAL, tengo el deber de enseñar.

Para mi clase, mañana y TODOS LOS DIAS QUE HAYA HUELGA, "HABRA CLASE".

Gaspar Aguiló Barceló

RESPUESTA:

Efectivamente, los niños tienen el derecho de aprender. Sobre todo, aquello que pueda serles de alguna utilidad el día de mañana, porque "no para la escuela, sino para la vida aprendemos" (y no lo pongo en latín para no apabullar).

A los niños de tu escuela les interesa mucho saber: que el 1 de mayo se conmemora el éxito de una huelga mediante la cual se consiguió reducir la jornada laboral a ocho horas; que, gracias a la solidaridad sindical y al uso de la huelga como presión, muchos de ellos pueden estar estudiando, y no trabajando en condiciones inhumanas.

Si tú no lo crees así, tienes derecho a no practicar la solidaridad y a ignorar el compañerismo. Aprovecha el tiempo enseñando a los niños ese interesante párrafo de texto que dice: "las industrias deben instalarse en zonas muy pobladas, porque así la mano de obra resulta más barata". O en leer aquel inefable cuento: "Era una vez una princesa que se llamaba España y estaba prisionera de un feroz dragón, hasta que un día llegó sobre un caballo blanco un príncipe azul llamado Francisco Franco..."

Así conseguirás un personal convenientemente idiotizado como para aprobar en su día todos los Estatutos de Centros y de Periferias que se les quiera imponer por quienes tengan interés en ello.

Enhorabuena, y tú que lo disfrutes.

RESUM BOE

15-I-80: O. 17-XII-79 aprobación expediente concurso-oposición	1034
15-I-80: Concurso méritos para adjudicación de plazas de Inspectores de enseñanza primaria	1000
17-I-80: Concurso General Traslados de Profesores de EGB	1229
17-I-80: Declarando edificios histórico nacional a los edificios Bar Triquet, Círculo Mallorquín y Almacenes Aguila	1279
19-I-80: Nombramiento del Consejero Nacional de Educación	1461
19-I-80: R.D. Constitución Colegio Economistas de Baleares	1318
21-I-80: Aprobación expediente oposición a Profesores de EGB restringidas según orden	1513
28-XI-78 Ampliación subvenciones a Centros no Estatales de EGB	1536
22-I-80: Aprobación expediente concurso-oposición según orden del 19-II-79	1628
23-I-80: O. regulación subvenciones a FP	1745
31-I-80: O. Autorización definitiva al Centro no estatal de preescolar SAN FRANCISCO	2422
8-II-80: O. del 2-II-80 convocando concurso restringido a localidades con un censo superior a los 10.000 habitantes	3058
18-II-80: O. declarando desierto el concurso de traslado de Geografía de la Universidad de Palma	3823
20-II-80: R.D. 277/1980 del 18-II-80 aprobando calendario laboral para el año actual	4008
28-II-80: R.D. 366/1980 por el que se crea un centro preescolar en el Polígono de Levante	4610
29-II-80: O. del 28-II-80 por el que se convoca concurso-oposición al cuerpo de Catedráticos de INB y Agregados de INB	4717
1-III-80: O. 28-II-80 por el que se convoca concurso-oposición para profesores de EGB	4820
4-III-80: O. del 15-I-80 por el que se nombra catedrático de química y física en la Universidad de Palma	4954

Asamblea general extraordinaria

El pasado día 13 de Marzo se celebró en los locales de la AISS una asamblea general extraordinaria en la que hubo una asistencia de unas 30 personas.

Referente al orden del día hay que decir que el nuevo presupuesto y el incremento de cuotas fue aprobado por mayoría absoluta y con tan sólo una abstención; por tanto las nuevas cuotas quedaron como siguen:

650 pesetas por trimestre para el personal docente.

400 pesetas por trimestre para el personal no docente.

El segundo punto a tratar era la situación sindical, que con sólo ver la asistencia la define: TOTAL INDIFERENCIA POR PARTE DE LOS AFILIADOS QUE SOLO SE ACUERDAN DEL SINDICATO CUANDO SE TIENE UN PROBLEMA LABORAL, O DE OTRO TIPO.

No nos explicamos como habiéndose convocado a la totalidad de afiliados por correo, no hubo una mayor participación, teniendo en

cuenta la situación económica de NUESTRO SINDICATO se puede decir que se perdieron cerca de siete mil pesetas en sellos y sobras, además del trabajo realizado por tres "alliberats" durante tres días para que la asistencia no alcanzara ni un 2 por ciento.

En el sector de EGB estatal se informó de la repetición de las elecciones de MUFACE y de la necesidad de conseguir los mismos votos que en Noviembre, asimismo se explicó que estas elecciones se repetirán por que hubo una confusión en las actas de Mallorca e Ibiza. También se informó que se había puesto recurso contra los descuentos de la pasada huelga.

Otro tema tratado fue la falta de sustitutos (alrededor de 25) y que los APAS quieren empezar acciones conjuntas de cara al inicio del nuevo curso escolar. La comisión de parados informó que había iniciado un estudio de las escuelas estatales con el fin de denunciar al M.E.C. (la denuncia sería a nivel estatal) por mantener escuelas públicas en malas condiciones de seguridad y sanidad hacia los alumnos, para conseguir este propósito pedían la colaboración de maestros en paro a fin de tener el dossier antes de final de curso.

En la situación de privada se comentó y explicó la incidencia de la convocatoria de delegados de privada para informar de la firma del Convenio Colectivo Nacional firmado por UCSTE, en vista de la introducción de aspectos más favorables.

De Institutos se informa que la huelga estaba mal organizada debido a la inestabilidad de la Coordinadora, desmovilización general del sector y a la poca sindicación. También en el INB de Inca había problemas de nóminas.

LES ELECCIONS AL COL.LEGI DE LLICENCIATS

Per esser una Conselleria que no té, ni tendrà, gaires competències (d'acord amb l'art. 143 de la Constitució) s'ha enrevoltat el noble Cavaller cinturó roig, Conrado Villalonga, d'un equipet de gent (Serra, Director General, i V. Puig, S.G. Tècnic) que ja s'ha donat a conèixer per les seves tribulacions, intrigues i maquiavelismes. El cervell gris, el príncep maquiavèlic, de tot el desgavell és el abans PNN d'àngles, més abans membre del Club Observador de D.M., i molt més abans, quotidià fardassa del Modern, críticador de totes les bones o dolentes costums dels que eren d'esquerres i tenien feina per viure; Si, homes i dones, en Valentínet Puig!

I que fa la Conselleria de Cultura, que no d'Educació del C.G.I. Fa i desfà com si la cultura fos dels nobles i dels d'U.C.D., i com si l'Educació i l'ensenyament fos un entreteniment per dar-se el prestigi del vestit. Ah, sí; la Comissió Mixta; a la fi s'aconseguí el decret de la modalitat de la llengua... quina, català, balear o bacavas! Però anem per parts: Hi ha una cosa que tothom ha de conèixer, el tema de les eleccions al Col·legi de Llicenciats... Vataquí la narració:

EL COL.LEGI DE LLICENCIATS

El cervell maquiavèlic, s'en dona compte de que s'acosten les eleccions al Col·legi de Llicenciats, per renovar la Junta. Això no es pot deixar de banda, cal presentar una candidatura que guanyi i que sigui ben nostra. Així, doncs, un dia en Valentínet diu al Cavaller roig,

"Amo, Sr. conseller, tenc un bon element per preparar lo del Col·legi de Llicenciats, i és de fiar, anirà bè". Després de tenir la benedició del Gran cavaller, l'operació "Toma del bastió" tira endavant.

Un dia, a principis de gener, Alfredo Gomez es presenta al Col·legi de Llicenciats i demana un llistatge dels col·legiats per no sé que de les proves d'accés a l'Universitat dels de COU, segons diu, i al cap d'un parell de dies, unes fotocopies d'aquests llistatges son estudiades cuidadosament pel cervell gris i els seus assessors (qui no ho cregui, encara en podrà trobar unes còpies als calaixos de la Conselleria d'Educació del C.G.I.).

Ja està enllestida la candidatura d'UCD, i es presenta; però, mecag..., els freres també n'han presentada una i això ens farà perdre vots, repartits entre UCD i els freres dels centres privats. Total, que es fa una reunió amb els empresaris i directores de centres de Privada, a la qual, un dels candidats a vocal, Joan Pons, llicenciat i ex-anarco, i ara membre del comité local d'UCD de Ciutat, arriba a convencer als freres de que votin a la candidatura d'UCD. Bé, ja està tot fermat i ben fermat. Respecta al Col·legi de Llicenciats: La candidatura independent i progressista, encapçalada per degà, Albertí, ha gonyat molt per damunt a la candidatura de UCD.

SECCIO D'ANUNCIS:

Expert en maquiavelismes i montatges, demana feina en previsió de ser acomiadat. Promet fer bonda.

TRAMUNTANA

MESA REDONDA SOBRE ESTATUTO DE CENTROS

La mesa redonda sobre el Estatuto de Centros, del día 15 de febrero, tuvo menos concurrencia de lo que cabía esperar.

Si en realidad el tema preocupara a los padres, la asistencia debería haber sido masiva. Tenían ocasión de interpelar allí, en directo, a los representantes de los diferentes partidos políticos. Pero el diálogo no le interesó a casi nadie, por lo visto. Cada uno tiene ya tomada la postura que le dicta su partido o su grupo social. No se acude a un acto así para documentarse, sino para hacer prevalecer a toda costa el criterio propio, valiéndose de las propias dotes oratorias. La humildad del que desea saber está ausente. Y abunda el deseo de convencer por en-

cima de todo a lo demás, no de lo que uno cree, sino de lo que le interesa que, en beneficio de su grupo, crean los demás.

En la prensa local tuvo muy poco eco el acontecimiento.

Alguién, en una carta al director, felicitaba al Sr. Durán "por las razones que expuso". Yo creo que también por la elegante manera de decirlas, como cabía esperar de un señor fino, que lleva tantos años ocupando puestos importantes, en los cuales la "mano izquierda" (con perdón) es requisito indispensable. Pretender que cualquier espontáneo desmadrado que salta de la silla cabreado, aguijoneado por las injusticias recientes, esté a la altura de todo un señor Durán acol-

chado, aterciopelado por la buena vida y por las satisfacciones inherentes al cargo, entra de lleno en el campo de la demagogía más basta.

Esa misma demagogia por la cual un grupo se apropia indebidamente de una palabra tan digna como es la "libertad" para prostituirla, llamando "libertad de enseñanza" a lo que es en realidad "supresión de la libertad de docencia".

Consultes laborals
—Dimecres de 6 a 8
—Assesoria laboral del STEI: Rafael Company. Tel. 226911.

LLEGIU 
"PISSARRA"
Butlletí Sindical del STEI